

Presidencia
sesión 13/5/2014


ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 27 DE FEBRERO DE 2014 **SESIÓN N° 05**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.40 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Juan Carlos Zapata Vergara.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Giannina Repetti.
Don Marco Sánchez.
Don Cristian Weibel.
Don Fares Jadue.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Cuenta Anual Servicio de Bienestar.
- 4.- Aprobación de Subvenciones.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señora y señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.
¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR JUAN CARLOS ZAPATA: No hay Actas entregadas para ser aprobadas por los señores Concejales.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 4 y el 24 febrero.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Atendimos a 7 funcionarios, tratando de resolver problemas que nos plantearon, resolviendo solicitudes y otras cosas.

EL SEÑOR ALCALDE: Atendimos a 21 personas en audiencias públicas y organizaciones, durante las dos semanas

Sostuvimos más de 20 reuniones de trabajo en bilaterales y en comités de administración.

Salimos a visitar organizaciones en territorio que nos invitaron a actividades.

2.2. Estudio de convenio de cooperación con Pichilemu

EL SEÑOR ALCALDE: Destacamos una invitación que nos hiciera el Alcalde de Pichilemu, con quien estamos iniciando el estudio de un convenio de cooperación para el desarrollo de algunas actividades de orden turístico.

2.3. Visita de Ángel Parra

EL SEÑOR ALCALDE: Recibimos visitas importantes, como Ángel Parra, quien vino a ponerse a disposición de esta administración para lo que necesitáramos, saludarnos y felicitarnos por algunas cosas que le parecían muy bien.

2.4. Operativos de fiscalización

EL SEÑOR ALCALDE: Realizamos todas las semanas operativos de fiscalización, los mismos durante el año.

Quiero destacar que esta semana logramos clausurar 3 clandestinos y un conjunto similar de locales que estaban al margen de la norma en Barrio Bellavista.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido un trabajo interesante y coordinado con Carabineros, con muy buenos resultados. Es más, en algunos operativos conjuntos que tuvimos, detectamos por ejemplo en calle Oro que, por fiscalizar a alguien que estaba reparando un camión en la vía pública, nos encontramos con un taller clandestino de autos robados.

Pudimos encontrar 6 autos robados y más de 100 matas de marihuana, con un laboratorio completo para su producción.

Hemos detectado e incautado más de 6 kilos de droga en operativos conjuntos con Carabineros, tomando varios detenidos, esto también gracias a una aguda y positiva cooperación de la comunidad que nos ha ido entregando datos que hemos debido traspasar con mucho cuidado.

2.5. Operativos de fiscalización

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos en varias ceremonias de Carabineros, 3 al menos, con la incorporación de más de 120 Carabineros, la recepción de los que se incorporan a nuestro territorio después de salir de la Escuela. Hemos logrado mantener una estupenda relación con Carabineros.

2.6. Informes de la Contraloría

EL SEÑOR JUAN CARLOS ZAPATA: Hago entrega de dos informes de Contraloría General de la República sobre irregularidades de la Ejecución de la obra "Recarpeteo Reposición de Arcos, Graderías Área Verde en Cancha y Plaza La Chimba" comuna de Recoleta.

-Informe de Contraloría de Investigación especial sobre publicidad instalada, con motivo de la conmemoración del 11 de septiembre de 1973.

2.7. Artículo 8°

EL SEÑOR JUAN CARLOS ZAPATA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 20 al 31 de enero de 2014:

- Adjudicación licitaciones públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal Salud Municipal.

3.- APROBACIÓN DE SUBVENCIONES

EL SEÑOR FARES JADUE: Lo que queremos exponer son aquellas organizaciones que en el proceso de subvención, realizado el 2013, al proceso de subvenciones universales, pero quedaron rezagadas.

En algunos casos la razón fue administrativa, en otros que por razones de tiempo no alcanzaron a ser cobradas. Del total de las subvenciones entregadas en el año 2013, alrededor de 180, aproximadamente 13 empresas no alcanzaron a cobrar estas subvenciones por razones que les expongo.

Por lo tanto, venimos a solicitar a este Concejo que aquellas subvenciones que fueron aprobadas durante el 2013 hoy podamos ratificarlas, en tanto no queremos perjudicar un beneficio que por estos motivos que expongo no pudo ser ejecutado por estas organizaciones.

Ustedes tienen los datos en su carpeta de cuales son aquellas organizaciones.

Fuera de ellas, hay un par de organizaciones que fueron beneficiadas con subvenciones regulares y en el caso de aquellas también estamos haciendo el mismo proceso.

Por lo tanto, lo que ahora venimos a solicitar es que estas organizaciones que quedaron hoy con rezago puedan ser ratificadas por este Concejo para recibir el beneficio.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSE VILLARROEL: Esto no quita que estas organizaciones puedan postular este año.

EL SEÑOR FARES JADUE: No es excluyente, lo que estamos haciendo en este proceso es reconocer las distintas dificultades que existieron en el proceso, que alcanzó a un número menor de organizaciones.

Quiero señalar que se subvencionaron organizaciones, más de 200, por alrededor de 240 millones de pesos; y de todas ellas, las que estamos exponiendo ahora, que son tal vez menos del 10%, sean nuevamente subvencionadas, sin que esto implique que puedan adherir a los procesos que se desarrollen en el 2014.

EL SEÑOR ALCALDE: Son 14, en total el 7%.

EL SEÑOR FARES JADUE: Quiero señalar que hay 3 organizaciones, que por distintos motivos rechazaron repostular la subvención que estaba contemplada por problemas de vigencias en sus directivas o cosas como estas, o algunas que no tenían cuenta, etc.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: ¿Qué hay de organizaciones que habiendo sido aprobada la subvención esta no le fue entregada?, ya sea por error en la asignación de esta, porque se asignó una subvención menor, luego se tomó debida nota de que correspondía una distinta y quedo en que iba a ser corregida en futura oportunidad y eso ocurrió hace un par de meses.

EL SEÑOR FARES JADUE: Teníamos dos situaciones, una la del Taller Ailén, que ahora la estamos aprobando, con un millón y medio. Se le aprobó por un monto y después se le sumó un monto adicional, la estamos corrigiendo en este mismo proceso. Estamos corrigiendo todo lo que quedó pendiente del año 2013, pero estamos entregando esto para que no sean perjudicados en los procesos futuros, porque las organizaciones tienen que recibir la subvención, rendirla para optar a una nueva subvención.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: ¿No la van a pasar por Concejo nuevamente?, esto por lo que yo estoy preguntando.

EL SEÑOR FARES JADUE: Están contenidas también. En este minuto sólo recuerdo el Taller Ailén.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay voluntad de resolver todos los temas. Si hay alguno pendiente, lo pondremos en un Concejo posterior.

EL SEÑOR ALCALDE: Les pediría que nos refiriéramos a estas que hemos podido ordenar, además hay otro tema, en enero y febrero muchas organizaciones están en receso, por lo que es muy difícil contactarlas. Entonces, lo que quede pendiente, lo aprobamos después.

EL SEÑOR FARES JADUE: En la lista que nosotros solicitamos a la Dirección de Control que pudiera certificar, que no tuvieran ningún problema, los cheques salieron emitidos y lo que hubo que hacer es un proceso de restitución de los recursos, para repostularlas.

Tuvimos que pedirle la aprobación a la Dirección de Control y ahí pudo haber sido que alguna quedara rezagada.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a revisar.

EL SEÑOR FARES JADUE: Vamos a aprobar el listado y las cartas quedan pendientes, porque probablemente si no van en el listado es porque hubo un filtro.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a la votación por la aprobación.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de los señores Concejales presentes (Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, Mikhael Marzuqa y José Villarroel) y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 18

“Apruébase otorgar unas subvenciones para el cumplimiento de sus fines durante el año 2014, a las siguientes instituciones:

Junta de Vecinos Chacabuco 3, Personalidad Jurídica N° 1435 de fecha 30 diciembre 2011 ascendente a la suma de \$316.000.-

Centro de Desarrollo Social, Cultural, Ecológico, Juvenil y Deportivo Diablos Rojos de la Población Arturo Alessandri Palma , Personalidad Jurídica N° 980 de fecha 30 junio 2004 ascendente a la suma de \$160.000.-

Centro de Madres Leonor Osorio Llantén, Personalidad Jurídica N°61 de fecha 10 de junio 1992 ascendente a la suma \$160.000.-

Agrupación de Mujeres Flor de Oro Personalidad Jurídica N° 1271 de fecha 29 abril 2009 ascendente a la suma \$160.000.-

ACUERDO N° 18 (Continuación)

Club Deportivo Palmeiras Adulto, Personalidad Jurídica N° 270 de fecha 19 de julio 1993 ascendente a la suma de \$158.950.-

Club de Adulto Mayor Un Nuevo Renacer, Personalidad Jurídica N° 1340 de fecha 08 junio 2010 ascendente a la suma de \$160.000.-

Organización de Mujeres de La Familia, Personalidad Jurídica N° 1411 de fecha 29 junio 2011 ascendente a la suma de \$162.000.-

Centro de Ayuda Paz y Amor, Personalidad Jurídica N° 893 de fecha 22 enero 2003 ascendente a la suma de \$130.000.-

Adulto Mayor Amigos de La Araucana, Personalidad Jurídica N° 925 de fecha 14 julio 2003 ascendente a la suma de 160.000.-

Club de Adulto Mayor Expectativas de Nueva Vida, Personalidad Jurídica N° 1148 de fecha 01 junio 2007.-

Organización del Adulto Mayor Estrella de Recoleta, Personalidad Jurídica N° 449 de fecha 03 marzo 1997 ascendente a la suma de \$160.000.-

Organización Adulto Mayor Martita Ferreira Personalidad Jurídica N° 545 de 23 diciembre 1998 ascendente a la suma de \$160.000.-

Organización del Adulto Mayor Mi Casa, Personalidad Jurídica N° 535 de fecha 26 noviembre 1998 ascendente a la suma \$160.000.-

Organización Adulto Mayor Solitarios Felices, Personalidad Jurídica N° 558 de fecha 24 abril 1999 ascendente a la suma \$160.000.-

Dejase establecido que las subvenciones serán entregadas en una sola cuota a las organizaciones comunitarias.

La Dirección Jurídica deberá elaborar el convenio respectivo con la entidad beneficiaria

4.- CUENTA ANUAL SERVICIO DE BIENESTAR

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Como es regular, nos corresponde como Bienestar entregar el balance de ejecución 2013.

Le ley que nos rige menciona que dentro de los dos meses siguientes a la ejecución del 2013 corresponde hacer esta exposición para dar cuenta de los Servicios de Bienestar.

Cuando se aprueba reglamento durante el primer año, se inscribieron 81 socios.

Actualmente, el Servicio de Bienestar cuenta con 409 afiliados, donde 239 son de planta, 75 de contrata, 17 de Salud, 74 Educación y 4 Jubilados.

Hay un gráfico que muestra la evolución de la cantidad de socios desde el año 2002 al 2013, en donde se puede ver que en los últimos años, hay una baja en la cantidad de socios, de 433 a 409 en comparación con el año pasado.

En la composición del Comité, están los representantes del Alcalde, hay dos titulares, quien habla y Juan Carlos Zapata y dos suplentes, el señor Felipe Barría y Enrique Tapia.

Lo que marca el año 2013, es el aumento del aporte patronal, de 3,5 UTM a 4 UTM. Esto llevó a la primera modificación presupuestaria, en donde se aumenta el ingreso para Bienestar. En la carpeta tienen la evolución presupuestaria, en donde encontrarán el presupuesto inicial, el presupuesto vigente y el presupuesto ejecutado más un saldo, en donde el que recibimos este año, son 7 millones 410 mil pesos.

Todos los Municipios anteriormente daban un aporte de 4 UTM, Recoleta no lo tenía, con la gestión anterior se solicitó y este año se muestra un aumento considerable en el aumento patronal.

El detalle de las prestaciones entregadas muestra la comparación del año 2012 y 2013, en términos de dinero y la cantidad de beneficios entregados. En préstamos de auxilio, el año 2012 se entregaron 355; el 2013, 270.

Los beneficiarios fueron 302 en 2012; y el 2013, 166.

Respecto de los reembolsos médicos hay un cuadro comparativo respecto al año 2012 y los beneficios entregados el año 2013.

En bonos de nacimiento, matrimonio, fallecimiento y las coronas de caridad también hay un cuadro comparativo, salvo en las coronas de caridad, que se aumentaron de 5 a 10.

Las prestaciones entregadas a nivel de estudio, del 2012 al 2013, los socios estudiantes de Educación Superior, el 2012 fueron 23; el 2013 21; y los estudiantes de Educación Media, el 2012 fue 1; y el 2013, 1 también.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Los bonos para hijos de estudiantes socios, de 69 bajamos a 64; de 78 aumentamos a 83; y de 154 se disminuyó a 128, en cada uno de los ítems que pueden ver en la presentación.

Tarjetas y bonos entregados durante las festividades, aquí lo más importante es el aumento de la Fiesta de Navidad, de 35 mil a 55 mil. Un aumento importante fue gracias al aumento del aporte patronal y la de 50 mil para los socios sin hijos, a 70 mil pesos. Los otros cheques se mantienen en la misma cantidad.

Como hay menos funcionarios en Bienestar, también baja en términos de gráfico el total de los beneficios entregados. Pudieron ver que inicialmente quedó un saldo de 7 millones de pesos.

Este año no hubo ninguna "Otra modificación", que son prestaciones especiales que conversa el comité cuando hay alguna urgencia que no está dentro de las bonificaciones específicas.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SAEZ: Me parece que son buenos beneficios, pero asumiendo las diferencias que existen entre los funcionarios municipales, versus el resto de los funcionarios de la administración pública.

Pero, como siempre lo planteo en estas situaciones, hay que tratar de hacer el esfuerzo de que alguna vez ojala estos beneficios también lleguen a los honorarios. Es un grupo importante dentro de la Municipalidad y van desde funciones de plena confianza del Alcalde, hasta funciones que tienen que ver en operaciones y emergencias.

De repente hay barredores, gente que trabaja en los jardines, básicamente con las mínimas condiciones de seguridad y son a honorarios, por lo que no pueden optar a ninguno de los beneficios. Creo que es una pelea que hay que seguir dándola.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Como Comité de Bienestar, estamos conscientes de aquello.

El Jardín Infantil recibe hijos de funcionarios a honorarios.

Además, estamos trabajando con otras propuestas que este año pretendemos ya que sean un hecho. Más adelante lo van a saber, pero se trata de sistemas que puedan extenderse más allá de funcionarios de planta y contrata.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, no habiendo más puntos a tratar, agradezco a todos su presencia. En nombre del país y de nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:06 horas.



**JUAN CARLOS ZAPATA V.
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DJJ/JCZV/ngc



**DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE**